



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE
EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016
TRABAJADOR SOCIAL**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN
VOCAL: JEFE UNIDAD DE ENSEÑANZA: CARMEN ORTEGA ROMERO

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar UN TRABAJADOR SOCIAL para el PEJ, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-30452, que son:

- LUCIA PEREZ POMAR
- MARIA DOBLAS LOPEZ DE MANZANARA
- AURORA ROCIO MACIAS HERRERA

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puestos de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: AURORA ROCIO MACIAS HERRERA
- SUPLENTE 1º: MARIA DOBLAS LOPEZ DE MANZANARA
- SUPLENTE 2º: LUCIA PEREZ POMAR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 10 de junio de 2017.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SANTIAGO SOLER RABADAN
 CARMEN ORTEGA ROMERO	